

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las **14 (Catorce) horas con 29 (Veintinueve) minutos del día 07 (Siete) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXV Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, en el Vestíbulo del Congreso y en línea, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión, Alejandra García Ortiz, dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión, por consiguiente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel a realizar el pase de lista y a verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente En Línea

Concluye Sesión

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

VOCAL

Dip. Zeferino Juárez Mata

Ausente en pase de lista

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidente Alejandra García Ortiz solicitó al Diputado Secretario a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13840/ LXXV	CC. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGÚIA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, REMITEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELDO PARA 3-TRES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; ASIMISMO OFICIO DE ALCANCE A ESTE OFICIO PARA LA APROBACIÓN DE VALORES CATASTRALES PARA TRES FRACCIONAMIENTOS LOS CUALES ENTRARAN EN VIGOR PARA EL AÑO 2021
13843/ LXXV	CC. ADRIAN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y ROQUE YÁÑEZ RAMOS SINDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELDO Y CONSTRUCCIONES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DERIVADOS DE LO ACORDADO POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL Y LOS VALORES UNITARIOS DE SUELDO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
13931/ LXXV	C. SANTANA MARTÍNEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, CC. LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROSA FLORES, TESORERO MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR ARROYO, GENERAL ZARAGOZA, ITURBIDE, MONTERREY, GUADALUPE Y ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
13844/ LXXV	C. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. JOSE TORRES DURÓN, SINDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA REFINACIAMIENTO O RESTRUCTURA DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD, QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta Alejandra García Ortiz, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

Día, aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en votación

Se continúa con el Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto, la Diputada Presidenta Alejandra García Ortiz propone que toda vez que el Acta ha sido circulada en tiempo y conforme al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se omita la lectura del contenido de la misma, aprobándose la propuesta por Unanimidad de los presentes, con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en votación

En manera posterior, la Diputada Presidenta Alejandra García Ortiz, puso a consideración el sentido y contenido del Acta, aprobándose la misma, por Unanimidad de los presentes, con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en votación

Se continúa con el Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes: 13840, 13843, 13931 y 13844, DE LA LXXV LEGISLATURA.

Resúmenes de los Dictámenes 13840, 13846 y 13931.

13840:

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal le fue turnado, para su estudio y dictamen, en fecha 02 de noviembre del 2020, el expediente 13840/LXXV, que contiene escrito presentado por los C.C. Presidenta Municipal; Secretario de

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual presentan los valores unitarios de suelo para nuevos fraccionamientos en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, conforme a la opinión emitida por la Junta Municipal Catastral.

DECRETO

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los valores unitarios de suelo para 3 (tres) nuevos fraccionamientos, propuestos por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León para el ejercicio fiscal 2021, mismos que se presentan a continuación:

Nuevos Fraccionamientos:

REGIÓN CATASTRAL	FRACCIONAMIENTO NUEVO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN	TIPO	VALOR CATASTRAL POR M2 APROBADO	ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL	FECHA DE APROBACIÓN
71-003-058	FONTANA RESIDENCIAL	1 ^a .	HABITACIONAL	\$ 3,500.00	2	08/11/2019
71-003-059	SECT. VICENTINI, CALIFORNIA, PROVENZAL		COMERCIAL	\$ 5,000.00		
71-003-202	Y ARAZA					
71-005-059 AL	PRIVADAS MASAI	2 ^a .	HABITACIONAL	\$ 3,200.00	3	28/01/2020
71-005-067						
71-005-101						

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

21-050-069	SIETE COLINAS SECT. PALATINO 2	1 ^a .	HABITACIONAL	\$ 3,500.00	4	06/03/2020
------------	-----------------------------------	------------------	--------------	-------------	---	------------

TRANSITORIO

Único. - *El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2021.*

13843:

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal le fue turnado en fecha 02 de noviembre del 2020, para su estudio y dictamen, el expediente 13843/LXXV, que contiene escrito signado por los C.C. Presidente Municipal, Secretario de Ayuntamiento y Síndico Segundo, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual remiten la propuesta de los valores unitarios de suelo y construcción, para nuevos fraccionamientos, urbanizaciones o desarrollo en régimen de propiedad de condominio y los valores unitarios de suelo y construcciones modificados en relación a lo resuelto por las inconformidades presentadas, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2021.

D E C R E T O

ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueba las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los nuevos fraccionamientos, urbanizaciones o desarrollos en regímenes de propiedad en condominio, derivados de lo acordado por la Junta Municipal Catastral, y los valores unitarios de suelo y construcciones modificados en relación a lo resuelto por las inconformidades presentadas, ubicados en el Municipio de Monterrey, propuestos por el R. Ayuntamiento de Monterrey, para el ejercicio fiscal 2021, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA
VALUACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, NUEVAS URBANIZACIONES Y**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07

**CONDOMINIOS HORIZONTALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY
DEL CATASTRO**

**VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES UBICADOS EN NUEVOS
URBANIZACIONES Y REVISIÓN DE VALORES VISTOS EN JUNTA MUNICIPAL
CATASTRAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULO 23,19 Y 19 BIS DE LA LEY DEL
CATASTRO.**

TRANSITORIO

Único. - El presente Decreto entrará en vigor el día 01 de enero del año 2021.

13931:

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal le fueron turnados para su estudio y dictamen los escritos que contienen los Proyectos de Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 bajo el número de expediente Legislativo 13931/LXXV, que presentan los Ayuntamientos de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Guadalupe, Iturbide, Mier y Noriega y Monterrey, Nuevo León.

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año de 2021, a los R. Ayuntamientos de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Guadalupe, Iturbide, Mier y Noriega y Monterrey, Nuevo León.

**ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$ 781,965.00
DERECHOS	\$ 539,640.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$ 0.00
PRODUCTOS	\$ 426,030.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 188,509.00
PARTICIPACIONES	\$ 92,985,723.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 30,537,195.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 10,956,680.00
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 14,270,193.00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 150,685,935.00
APORTACIONES	\$ 21,062,086.00
CONTRIBUCIONES DE VECINOS	\$ 0.00
FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 171,748,021.00

DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	889,567.00
DERECHOS	1,566,077.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	0.00
PRODUCTOS	29,738.00
APROVECHAMIENTOS	23,642.00
PARTICIPACIONES	212,926,113.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	65,087,899.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	24,102,381.00
FONDO DESCENTRALIZADO	35,400,000.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	340,025,417.00
OTRAS APORTACIONES	0.00
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00
TOTAL DE INGRESOS	340,025,417.00

GALEANA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO PESOS
1 IMPUESTOS	\$25,577,520
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	25,380,000
1.7 ACCESORIOS	197,520
1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
3.1 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
4 DERECHOS	3,002,812
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	520,500
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,482,312
4.4. OTROS DERECHOS	0

Página 8 de 24

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

4.5 ACCESORIOS	0
4.9 DERECHOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2020 PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
5 PRODUCTOS	1,314,700
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,314,700
6 APROVECHAMIENTOS	984,000
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	984,000
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	310,866,100
8.1 PARTICIPACIONES	165,865,800
8.2 APORTACIONES	145,000,300
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2021	\$341,745,132

**GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)**

11.00	IMPUSTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$15,000.00
	Sobre diversiones y espectáculos públicos.	15,000.00
12.00	IMPUSTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$335,000.00
	Presente Año	250,000.00
	Rezago	50,000.00
	Impuesto ISAI	35,000.00
17.00	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$20,000.00
	Recargos y Accesorios	20,000.00
43.00	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$252,000.00
	Inscripciones y Refrendo	25,000.00
	LICENCIA DE MANEJO	12,000.00
	Por revisión, inspección y servicios	10,000.00
	Otros servicios	5,000.00
	Cantinas	200,000.00
51.00	PRODUCTOS	\$20,000.00
	Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	20,000.00
61.00	APROVECHAMIENTOS	\$10,000.00
	Multas	10,000.00
79.00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$350,000.00
	Otros Ingresos	350,000.00
81.00	PARTICIPACIONES	\$47,432,782.00
	Participaciones Federales	\$45,157,782.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	35,000,000.00
	FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL	4,800,000.00
	TENENCIA	5,000.00
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,352,782.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	1,300,000.00

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

	FONDO DE FISCALIZACION	2,000,000.00
	GASOLINA	300,000.00
	FONDO DE EXTRACCION HIDROCARBUROS	50,000.00
	ISR	350,000.00
	Participaciones Estatales	\$2,275,000.00
	FONDOS DESCENTRALIZADOS ISN	2,000,000.00
	IMPIUESTO TENENCIA ESTATAL	200,000.00
	DERECHO DE ALCOHOLES	75,000.00
82.00	APORTACIONES	\$34,065,218.00
	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	15,000,000.00
	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,500,000.00
	FONDO DESCENTRALIZADO	3,065,218.00
	Otras Aportaciones	11,500,000.00
	PROVISIONES ECONOMICAS	4,500,000.00
	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	5,000,000.00
	FONDOS DECENTRALIZADOS ESPECIFICOS	2,000,000.00
	Total	\$82,500,000.00

**GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$ 378,698,800.00
DERECHOS	\$ 58,266,700.00
PRODUCTOS	\$ 40,461,300.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 70,527,800.00
PARTICIPACIONES	\$ 775,861,200.00
APORTACIONES FEDERALES	\$ 527,316,200.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS	\$ 63,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$ 1,914,132,000.00
APORTACIONES ESTATALES	\$ 21,600,000.00
OTROS INGRESOS	\$ 0.00
SUB-TOTAL INGRESOS	\$ 1,935,732,000.00
FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
TOTAL INGRESOS	\$ 1,935,732,000.00

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

**ITURBIDE, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$ 92,906.38
DERECHOS	\$ 54,876.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$0.00
PRODUCTOS	\$ 4,882.50
APROVECHAMIENTOS	\$ 16,529.98
PARTICIPACIONES	\$ 34,139,771.37
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 11,836,468.38
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 3,265,683.30
FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 4,957,075.17
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$ 54,368,183.08
OTRAS APORTACIONES	\$14,400,000.00
CONTRIBUCIONES DE VECINOS	\$ 156,175.25
FINANCIAMIENTO	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 68,924,368.33

**MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)**

CONCEPTOS	MONTO PRESUPUESTADO EN PESOS
INGRESOS PROPIOS	\$ 136,283.32
IMPUESTOS	\$ 121,143.62
DERECHOS	\$ 9,489.24
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	\$0.00
PRODUCTOS	\$ 2,367.37
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,283.10
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 1,265,522.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA (FONDOS DESCENTRALIZADOS)	\$ 1,175,175.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y/O USO DE VEHICULOS	\$ 70,861.00
DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	\$ 19,486.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 31,248,255.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	\$ 24,106,222.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (70%)	\$ 3,308,881.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30%)	\$ 754,490.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 740,322.00
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$ 1,264,170.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS	\$ 442,621.00

Página 11 de 24

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

COMPENSACION AL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS	\$ 150,789.00
IEPS VENTA FINAL DE GASOLINA Y DISEL	\$ 480,711.00
ISR A LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 49.00
APORTACIONES ESTATALES	\$ 12,492,104.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS	\$ 2,832,290.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$ 3,942,363.00
FONDO DE ULTRACRECIMIENTO	\$ 0.00
FONDO SE SEGURIDAD (1.84% PARTICIPACIONES)	\$ 4,538,075.00
FONDO DE SEGURIDAD (IMPUESTO EROGACIONES JUEGO CON APUESTAS)	\$ 1,179,376.00
APORTACIONES FEDERALES	\$ 17,521,808.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 4,937,664.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 12,584,144.00
Total Ingresos 2021	\$ 62,663,972.32

**MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021
(VALORES EN PESOS \$)**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Total	\$ 6,188,974,186.76
Impuestos	\$ 1,982,069,667.01
Impuestos sobre los ingresos	\$ 9,321,352.87
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 1,941,873,098.43
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ 0.00
Impuestos al comercio exterior	\$ 0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$ 0.00
Impuestos Ecológicos	\$ 0.00
Accesorios de Impuestos	\$ 30,875,215.71
Otros Impuestos	\$ 0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	\$ 0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ 0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$ 0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ 0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	\$ 0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00
Contribuciones de mejoras	\$ 0.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07

Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00
Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	\$0.00
Derechos	\$ 278,093,458.31
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 122,164,483.68
Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por prestación de servicios	\$ 150,345,678.96
Otros Derechos	\$ 4,456,869.61
Accesorios de Derechos	\$ 1,126,426.06
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
Productos	\$ 141,702,946.36
Productos	\$ 141,702,946.36
Productos de capital (Derogado)	\$0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$ 295,116,297.27
Aprovechamientos	\$ 295,116,297.27
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo, Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 3,413,911,595.71

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07

Participaciones	\$ 2,419,784,163.82
Aportaciones	\$ 948,289,406.64
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$45,838,025.25
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilados	\$78,080,222.10
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidio y Subvenciones	\$ 78,080,222.10
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	\$ -
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

ARTICULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha de 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

ARTICULO TERCERO.- Cuando los Municipios señalados en el Artículo Primero, del presente Decreto, requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y numerales 22 al 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO CUARTO. - Los presupuestos de ingresos autorizados en el Artículo Primero del presente Decreto, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte adicional de los presupuestos correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionados en el Artículo Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales

T R A N S I T O R I O S

Único. - El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2021.

Hasta aquí resumen de los dictámenes.

En este momento, la Diputada Presidenta, pone a la consideración el declarar a la Comisión en Permanente, con la finalidad de que el área técnica termine de elaborar los proyectos de dictámenes y sean circulados a la brevedad, **aprobándose dicha propuesta por Unanimidad con la siguiente votación:**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en Votación

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en Votación

Se declaró en Permanente siendo las 14:37 del día 08 de diciembre de 2020.

.....

(REANUDACIÓN)

Siendo las 09 (Nueve) horas con 07 (Siete) minutos del día 11 (Once) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte), los Diputados Integrantes de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXV Legislatura, reanudaron sesión de trabajo, en línea, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Para dar inicio a la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Alejandra García Ortiz, dio la bienvenida a los Diputados en línea y solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, realizar el pase de lista y de verificar el quorum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente En Línea
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en pase de lista

Después de ello, la Diputada Presidenta mencionó lo siguiente:

"En este punto quiero comentar al respecto de los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 lo siguiente:"

"Los municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana y Mier y Noriega, Nuevo León no solicitan un monto de financiamiento.

"Los municipios de General Zaragoza e Iturbide, Nuevo León, si solicitan un monto de endeudamiento, sin embargo, sus escritos no cumplen con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios."

"Los municipios de Guadalupe y Monterrey, Nuevo León, solicitan de igual forma un monto de financiamiento, y después de analizar detenidamente cada uno de sus escritos, observamos que, si cumplen con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Reglamento del Sistema de Alertas y Registro Público Único."

"Esta Presidencia para la elaboración de los proyectos de dictámenes, consideró varios factores que han provocado inseguridad al respecto, pues la recaudación estimada de ingresos de origen federal puede ser menor a la esperada."

"Conviene subrayar la situación financiera por la que atraviesa el país, debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus denominado "SARS-CoV-2 (COVID-19)."

"La desaceleración económica, la caída del Producto Interno Bruto, así como la pérdida de empleos es consecuencia de la suspensión de actividades de varias empresas."

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

"Estos factores provocarán que las empresas y las personas físicas difícilmente puedan cumplir debidamente con sus obligaciones fiscales, impactando así la recaudación de impuestos a nivel nacional."

"El Gobierno Federal por su parte, en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, proyectó para el Ramo 28 una disminución del 6.4% contra el año 2020, dando como resultado una considerable disminución de las participaciones federales, imponiendo así una presión adicional a los Municipios para afrontar compromisos financieros."

"En razón de lo anterior y ante la incertidumbre de participaciones y aportaciones que los municipios recibirán, esta Presidencia propone que el techo financiero solicitado por los entes municipales no sea considerado en este presupuesto."

Una vez leído lo anterior, la Diputada Presidenta propuso que el Diputado Secretario de lectura solamente al proemio y resolutivo y para el Decreto de los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio 2021 votarlo en un solo Bloque, obviando el contenido de las tablas y mencionar los totales solamente.

Además, aclaró que, para el Municipio de Iturbide, Nuevo León, se hará la corrección en el rubro del Fondo de Infraestructura Social, la cual representa \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.) y fue señalado en el escrito enviado fechado al día 03 de diciembre de 2020, en este momento se incorpora a los trabajos de la Comisión el Diputado Luis Donald Colosio Riojas, **aprobándose dichas propuestas por Unanimidad con la siguiente votación:**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en Votación

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

La Diputada Presidenta Alejandra García Ortiz solicitó al Diputado Secretario dar lectura al proemio y resolutivo correspondiente a los proyectos de dictámenes relativos a los expedientes **13840, 13843 y 13931, DE LA LXXV LEGISLATURA**, y al término de dicha lectura preguntó a los presentes si tenían comentario u observación al respecto, solicitando el uso de la palabra el Diputado Félix Rocha Esquivel, quien solicita que para el dictamen relativo al expediente 13931, se agregue la siguiente redacción en el apartado de consideraciones:

"Ahora bien, con relación a los Proyectos de Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 presentados por los Municipios de competencia de esta Comisión Dictaminadora, advertimos que sus proyecciones de ingresos se ajustan a las políticas monetarias actuales, a lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, así como con disposiciones contenidas en los demás ordenamientos en materia hacendaria."

"Por otro lado, con relación a los presupuestos de ingresos que proyectan la necesidad de establecer un techo de endeudamiento para el financiamiento de su hacienda pública municipal, esta Comisión Dictaminadora procedió al análisis de la documentación remitida por las autoridades municipales con el fin de atender las disposiciones jurídicas vigentes en materia de disciplina financiera."

"Sin embargo, en atención a las atribuciones consagradas en la normatividad aplicable al Congreso del Estado y a los Municipios, en la revisión y aprobación de los referidos proyectos, y debido a las repercusiones económicas originadas por el desequilibrio en las proyecciones de los conceptos correspondientes a los recursos económicos de origen Federal (Participaciones y Aportaciones), este órgano colegiado considera oportuno que dichas solicitudes deben de no aprobarse."

"Precisando que, en atención a lo antes expuesto, ésta Comisión Dictaminadora manifiesta que, las Autoridades Municipales no se encuentran impedidas para proponer durante el ejercicio fiscal 2021, las solicitudes que estimen convenientes para la contratación de obligaciones de pago derivados de financiamientos en términos de Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de concretar los proyectos de inversiones productivas que estime pertinentes."

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

Una vez terminada la lectura, la Diputada Presidenta puso a consideración la propuesta del Diputado Félix Rocha Esquivel, **aprobándose dicha propuesta por Unanimidad con la siguiente votación:**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en Votación

En este momento se incorpora a los trabajos el Diputado Ramiro Roberto González Gutiérrez y al no existir más participaciones de los Diputados, la Diputada Presidenta puso a consideración en un solo bloque el sentido y contenido de los proyectos de dictámenes relativos a los expedientes **13840, 13843 y 13931, DE LA LXXV LEGISLATURA, siendo aprobado por Unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en votación

Se continúa con el análisis del resto de los dictámenes.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta menciona que, para continuar con el debido estudio y análisis del asunto restante, propone declarar a la Comisión en permanente, **aprobándose por Unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en votación

Se declara en permanente siendo las 09:31 horas del día 11 de diciembre de 2020.

.....

(REANUDACIÓN)

Siendo las 12 (Doce) horas con 30 (Treinta) minutos del día 18 (Dieciocho) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte), los Diputados Integrantes de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXV Legislatura, reanudaron

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

sesión de trabajo, en el Vestíbulo del Congreso y en línea, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Para dar inicio a la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Alejandra García Ortiz, dio la bienvenida a los Diputados en línea y solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, realizar el pase de lista y de verificar el quorum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Acto seguido, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Ausente en pase de lista
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en pase de lista

Después de ello, la Diputada Presidenta mencionó lo siguiente:

“Estimados compañeros, en relación a este Proyecto de Dictamen me permito informar que han hecho llegar nuevos elementos y aspectos técnicos, motivo por el cual, esta Presidencia estima necesario que el asunto que nos ocupa requiere de mayor estudio y análisis, por lo que pongo a su consideración que el proyecto de dictamen no sea votado, y sea discutido en una sesión posterior.”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07

Dicha propuesta fue sometida a consideración, **aprobándose por Unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:**

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A Favor
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente en votación

Se continúa con el Orden del día.

5. Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, no se registraron intervenciones por parte de los Diputados.

6. Clausura de la Reunión.

En este momento se incorpora a los trabajos el Diputado Samuel Villa Velázquez, y de conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó al **Diputado Secretario** se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el **Quórum final** de la reunión, el cual se detalla a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
------------	-----------------------------	----------

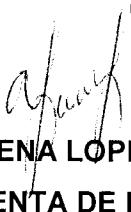
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 07**

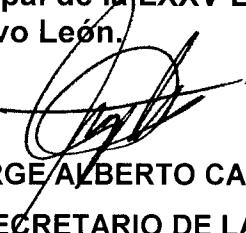
VICEPRESIDENTE	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Villa Velázquez	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Ausente con Aviso

Se clausuraron los trabajos de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo **las 12 (Doce) horas con 41 (Cuarenta y un) minutos del día viernes 18 (Dieciocho) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte).**

Monterrey, Nuevo León a 23 de abril 2021.
(fecha en que se aprueba el acta)

Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIP. JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN